

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

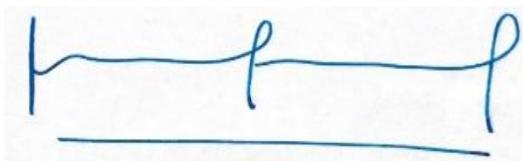
Bogotá D.C. veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190043900
PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE LA PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE
INSOLVENTE: ALEXANDRA MENDOZA QUINTERO

Manifiesta el señor liquidador, que se le informe como es el procedimiento actual para recibir formalmente la notificación virtual, siendo una diligencia de posesión que se debe realizar ante el suscrito Juez, se señala la hora de las **10:40 am del día 2 de junio de 2021**, por la aplicación TEAMS, la invitación se enviara al correo electrónico insolvencia.cge@gmail.com

Por Secretaría compartirle el link de acceso al expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero P.', with a horizontal line underneath.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ